

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

G.M.

y poder obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase hacer constar en su registro de escrituras públicas, una mas de la que conste la siguiente de incremento de capital y reforma de estatutos de la Sociedad "PLASTICOS BEKABE CIA. LTDA.", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: - P R I M E R A .- Comparecientes . - Comparecen debidamente autorizados por la Junta General de Socios el señor César Elías Bermeo Bardagí y el señor Emil Vladimir Klein Flor de estado civil casado, ecuatoriana, domiciliado en Quito, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía, respectivamente y como tales sus representantes legales, conforme lo acreditan con los nombramientos que se agregan como habilitantes. - S E G U N D A . Antecedentes .- A) La Compañía se constituyó por escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito , el veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y -- nueve y se inscribió el ocho de diciembre -- de mil novecientos ochenta y nueve bajo la -- razón social de " Plásticos Bekabe Cía. Ltda." - con un capital de un millón quinientos mil sucres. B) La Junta General de Socios reunida el nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco resolvió incrementar el capital social , de los actua-



1
2 les un millón quinientos mil sucres e diez mi-
3 llones de sucres esto es , un incremento efec-
4 tivo de ocho millones quinientos mil sucres y-
5 la consiguiente reforma de estatutos . Los so-
6 cios son de nacionalidad ecuatoriana a excep-
7 ción de la señora Inés Bardagí de Bermeo quién
8 es Argentina y su inversión nacional.- T E R -
9 C E R A .- I n c r e m e n t o D e C a p i -
10 t a l .- El aumento de capital resuelto por la
11 Junta General Universal de Socios de nueve de-
12 febrero de mil novecientos noventa y cinco , -
13 lo formalizan los comparecientes , en las cali-
14 dades en que lo hacen , declarando y cumplien-
15 do la resolución de la Junta General de Socios
16 ya referida , por lo que el capital social de-
17 la compañía se incrementa en la suma de ocho -
18 millones quinientos mil sucres con lo que su-
19 ciende a diez millones de sucres , integramen-
20 te suscrito y , pagado en su totalidad en nume-
21 rario , conforme al cuadro adjunto que se agre-
22 ga como habilitante . - C U A R T A .- U e - -
23 c l a r a c i ó n .- Los comparecientes , en-
24 la calidad en que lo hacen , bajo juramento a-
25 creditan que el aumento de capital resuelto por
26 la Junta General de Socios antes señalada y --
27 contenido en el presente instrumento , está co-
28 rrectamente integrado conforme a la cláusula -

precedente .- - Q U I N T A . - R e f o r m a

D e E s t a t u t o s .- Que se otorga en -

conformidad al texto aprobado por la Junta Ge

neral de Socios de nueve de febrero de mil no

vecientos noventa y cinco y que se agrega como

habilitante , quedando en consecuencia refor--

mado el estatuto social en los términos cons--

tantes de dicho anexo. - S E X T A . - C e r --

t i f i c a d o s D e A p o r t a c i ó n .

En conformidad a lo anterior , previa anual- -

ción de los actuales , se emitirán nuevos cer-

tificados de aportación con arreglo al cuadro-

de integración y pago del capital social cons-

tante de este instrumento , de acuerdo a lo --

previsto en el artículo ciento siete de la ley

de Compañías. Usted , señor Notario , se dig-

naré agregar las disposiciones de estilo para-

la plena validez del presente instrumento y ce

rrar esta escritura con las formalidades de ri

gor .- H e s t a a q u í la minute que se-

halla firmada por el Doctor Genaro Eguiguren ,

Abogado con matrícula profesional número dos -

mil ciento dos , del Colegio de Abogados de --

Quito y la misma que los comparecientes acep-

ten y ratifican en todas sus partes y leída --

que les fue íntegramente esta escritura , por-

mí el Notario firman conmigo e n u n i - -

d e d e a c t o d e t o d o -



1	lo cual doy fe .- (Firmado) señor César Elías -
2	Bermeo Bardagi.- Cédula de Identidad número: die-
3	cisiete cero cuatro cero tres diecisiete trece . -
4	(Firmado) señor Emil Vladimir Klein Flor.- Cédula
5	de Identidad número: diecisiete cero dos cero tres
6	ochenta y siete cuatro - cuatro .- El Notario . -
7	(Firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez . - .-
8	
9	A
10	
11	CONTINUACION
12	
13	
14	LOS
15	
16	SIGUIENTES
17	
18	DOCUMENTOS
19	
20	
21	HABILITANTES
22	
23	*****
24	
25	*****
26	
27	*****
28	



MAQUINARIA INDUSTRIAL
USADA Y REACONDICIONADA
PLASTICOS BEKABE C. LTDA.

AV. ELOY ALFARO KM. 5 1/2

QUITO

Quito, a 1 de Septiembre de 1993

Señor
CESAR BERMEO BARDAGI
Ciudad.-

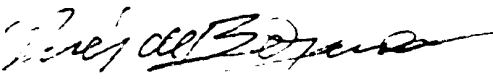
De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de **PLASTICOS BEKABE C. LTDA.** reunida en esta fecha, resolvió elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de dos años.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,


INES BARDAGI DE BERMEO
Secretaria Junta

FECHA CONSTITUCION: 89.09.27
NOTARIA: Vigésima Novena
FECHA INSCRIPCION : 89.12.08

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación que antecede, tomando posesión del cargo de Gerente General, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra

En esta fecha queda inscrito el presente

Acta bajo el N.º 6719 del R.º

Libro de Nombramientos. Tomo 1250

Fecha 1.10.1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS


CESAR E. BERMEO BARDAGI

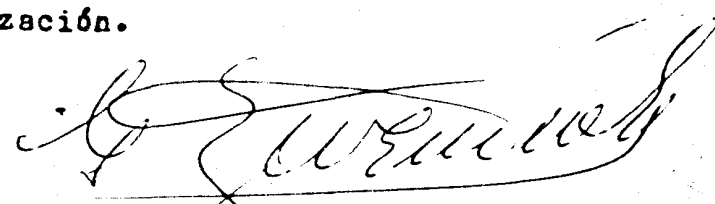
EXHIBICION Y VENTAS

AV ELOY ALFARO 11000 P.O.

109 TELE (5932) 471 FAX (5932) 560 355 QUITO ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor Doctor Genaro Eguiguren, afiliado al Colegio de Abogados - de Quito, con Registro Profesional número dos mil ciento dos, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésima de este Cantón, a mi cargo, el nombramiento, acta de aceptación y razón de inscripción, que anteceden. - Quito, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. - El Notario (firmado) G. Buendía E. - Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito.

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello conferí en una (1) foja útil, esta DECIMA SEXTA - - COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su protocolización.


Doctor Guillermo Buendía Endara,
Notario Vigésimo del Cantón Quito.



MAQUINARIA INDUSTRIAL
USADA Y REACONDICIONADA
PLASTICOS BEKABE C. LTDA.

AV. ELOY ALFARO KM. 5 1/2

QUITO

Quito, a 1 de Septiembre de 1993

Señor
VLADIMIR KLEIN FLOR
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

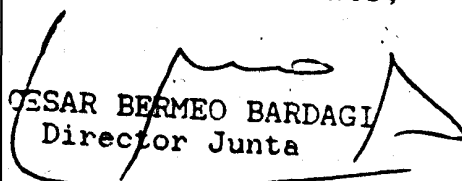
La Junta General Extraordinaria de Socios de **PLASTICOS BEKABE C. LTDA.** reunida en esta fecha, resolvió elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **dos** años.

Usted, en razón de su cargo, reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento de éste y ejercerá la representación legal.

En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será reemplazada con plenitud de atribuciones por el Vicepresidente de la compañía.

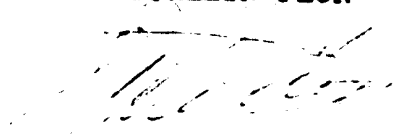
Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,


CESAR BERMEO BARDAGI
Director Junta

FECHA CONSTITUCION: 89.09.27
NOTARIA: Vigésima Novena
FECHA INSCRIPCION : 89.12.08

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación que antecede, tomando posesión del cargo de Presidente, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra.


VLADIMIR KLEIN FLOR


EXHIBICION Y VENTAS

AV ELOY ALFARO, 11000 P.O. BOX 4-109 TEL: (5932) 471 691 - (5932) 472 958 FAX: (5932) 560 368 QUITO ECUADOR

El presente se ha inscrito en presencia
del documento bajo el No. 6721 del Re-
gistro de Nombramientos, Tomo 124
- 1 D.C. 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

R. GUSTAVO GARCIA BARRERA



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del
señor Doctor Genaro Eguizuren, afiliado al Colegio de Abogados -
de Quito, con Registro profesional número dos mil ciento dos, PRO-
TOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vi-
gésima de este Cantón, a mi cargo, el nombramiento, acta de acep-
tación y razón de inscripción, que anteceden. - Quito, a dieci-
seis de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. - El Notario
(firmado) G. Buendía E. - Doctor Guillermo Buendía Endara, No-
tario Vigésimo del Cantón Quito. *W*

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello con-
fiero en una (1) foja útil, esta V I G E S I M A - -
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en los mismos lugar y fe-
cha de su protocolización.

Doctor Guillermo Buendía Endara,
Notario Vigésimo del Cantón Quito.



MAQUINARIA INDUSTRIAL
USADA Y REACONDICIONADA

LIBRO DE ACTAS

En Quito, a los 9 de Febrero de 1995, en el domicilio principal de la compañía Av. Eloy Alfaro Nº 11.000, siendo las 10:00h. se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía, conforme a la siguiente lista que se agrega al expediente de esta Junta:

SOCIOS	Nº DE PARTICIP.	CAPITAL	PORCENTAJE
CESAR BERMEO BARDAGI	50	S/. 500.000	33,333%
EMIL VLADIMIR KLEIN	50	S/. 500.000	33,333%
INES BARDAGI DE BERMEO	50	S/. 500.000	33,333%
T O T A L E S	150	S/. 1'500.000	100 %

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con carácter de universal y se designa Director y Secretario de la misma, dignidades que recaen en el Sr. Emil Klein y Cesar Bermeo respectivamente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que es como sigue:

PRIMERO: Informe del Gerente sobre el ejercicio de 1994 y conocimiento y resolución sobre el balance cortado al 31 de Diciembre de 1994;

SEGUNDO: Aumento de Capital y reforma de estatutos.

Aprobado por unanimidad que fuera el orden del día se pasa al primer punto:

A) Informe del Gerente. Por secretaria se da lectura al informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

B) Conocimiento y resolución sobre las cuentas y balance cortado al 31 de Diciembre de 1994: La Junta luego de conocer detalladamente las cuentas y el balance del ejercicio de 1994 lo aprueba por unanimidad.

Aprobado el primer punto la Junta pasa al segundo:

A) El socio César Bermeo propone que se incremente el capital social a S/. 10'000.000,00 pagándose en efectivo el valor del aumento. Esta propuesta es aprobada por unanimidad. La socia Sra. Inés Bardagi de Bermeo renuncia a su derecho preferente y cede el mismo a los restantes socios quienes suscriben el valor íntegro del aumento conforme al cuadro adjunto.

EXHIBICION Y VENTAS

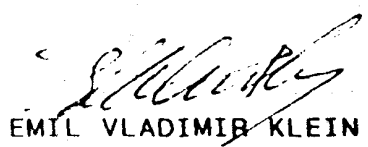
AV. ELOY ALFARO 11000 P.O. BOX A-109 TELF.: (5932) 471 691 - (5932) 472 958 FAX: (5932) 560 368 QUITO/ECUADOR

B) El socio Vladimir Klein visto el incremento que se ha aprobado mociona la reforma consiguiente de estatutos conforme al texto que acompaña, mismo que analizado es aprobado por unanimidad, quedando en consecuencia reformados los estatutos en los términos de dicho texto. La Junta autoriza además a Presidente y Gerente General para que formalicen el aumento aprobado, suscriban la correspondiente escritura pública, soliciten su aprobación y la inscriban en el Registro Mercantil.

No existiendo otros asuntos que tratar de declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 11:30h. con el quórum original, se da lectura a éste documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.



INES BARDAGI DE BERMEO



EMIL VLADIMIR KLEIN


CESAR BERMEO BARDAGI



MAQUINARIA INDUSTRIAL
USADA Y REACONDICIONADA

PLASTICOS BEKABE CIA.LTDA.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAP.PAGADO NUMERARIO	CAPITAL SOCIAL	Nº PART.	%
CESAR BERMEO BARDAGI	500.000	4'000.000	4'000.000	4'500.000	450	45%
EMIL VLADIMIR KLEIN	500.000	4'500.000	4'500.000	5'000.000	500	50%
INES BARDAGI DE BERMEO	500.000	-----	-----	500.000	50	5%
TOTALES	S/. 1'500.000	8'500.000	8'500.000	10'000.000	1.000	100%

Quito, Febrero de 1995.

EXHIBICION Y VENTAS

AV. ELOY ALFARO 11000 P.O. BOX A-109 TELF.: (5932) 471 691 - (5932) 472 958 FAX. (5932) 560 368 QUITO/ECUADOR



MAQUINARIA INDUSTRIAL
USADA Y REACONDICIONADA

AGO

08

reforma de estatutos de:

PLASTICOS BEKABE C. LTDA.

Al artículo tercero: El Artículo 3 dirá:

"ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía asciende a la suma de S/. 10'000.000,00 dividido en 1000 participaciones de diez mil sucres cada una, está íntegramente suscrito por los socios y pagado en su totalidad conforme a la cláusula referente a la integración de capital de estos Estatutos."

A la cláusula tercera: La cláusula 3 dirá:

"CLAUSULA TERCERA: INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 10'000.000,00, el mismo que ha sido íntegramente pagado por los socios conforme al siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAP. PAGADO NUMERARIO	CAPITAL SOCIAL	Nº PART.	%
CESAR BERMEQ BARDAGI	500.000	4'000.000	4'000.000	4'500.000	450	45%
EMIL VLADIMIR KLEIN	500.000	4'500.000	4'500.000	5'000.000	500	50%
INES BARDAGI DE BERMEQ	500.000	-----	-----	500.000	50	5%
TOTALES	S/. 1'500.000	8'500.000	8'500.000	10'000.000	1.000	100%

Conforme al cuadro que antecede, los socios poseen las siguientes participaciones: Cesar Bermeo Bardagi 450 participaciones, Emil Valdimir Klein 500 participaciones y la señora Inés Beardagi de Bermeo 50 participaciones. Todas las participaciones son de S/. 10.000,00 cada una."

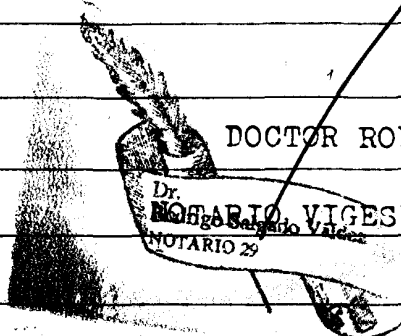
EL TEXTO QUE ANTECEDE FUE APROBADO
POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
9 DE FEBRERO DE 1995. LO CERTIFICO.

Cesar Bermeo Bardagi
SECRETARIO JUNTA

EXHIBICION Y VENTAS

AV. ELOY ALFARO 11000 P.O. BOX A-109 TELF.: (5932) 471 691 - (5932) 472 958 FAX: (5932) 560 368 QUITO/ECUADOR

Se otorgó ante mí,
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CER-
TIFICADA, firmada y sellada en Quito, a siete de-
junio de mil novecientos noventa y cinco.

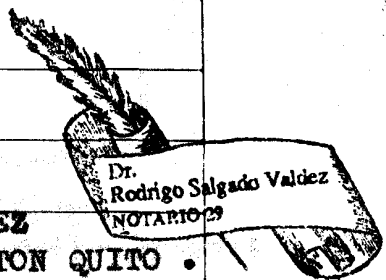


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.
NOTARIO 29

RAZON.- Mediante Resolución N°95.1.1/1.002007, dictada
por la Superintendencia de Compañías, el 19 de junio -
del presente año, fue aprobada la escritura pública de
Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de -
la Cía. denominada "PLASTICOS BEKABE CIA. LTDA.", otorgada
ante mí el 23 de mayo de 1.995.- Tomé nota de es-
te particular al margen de las respectivas matrices -
de Constitución y Aumento de Capital de la referida -
compañía de fechas: 27 de septiembre del 1.989 y 23 de
mayo de 1.995, respectivamente.- Quito, a veintinue-
ve de junio de mil novecientos noventa y cinco.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.



ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número DOS MIL SIETE del Sr. Intendente de Compañías de Quito, de 19 de junio de 1995, bajo el número 1898 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2326 del Registro Mercantil de ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 4243 vta. tomo 120.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la "COMPAÑIA PLASTICOS BEKABE CIA. LTDA.".- Otorgada el 23 de mayo 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se fijó un extracto sigando con el número 1245.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 25701.- En Quito, a seis de julio de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

